

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10287 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil, n.º 1, de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 671/2014, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BOSET, S.L., con NIF B43351402, con domicilio en carretera nacional Barcelona-Valencia, km 1.145, Cambrils.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 26 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210012429-1